

GACETA ECONOMISTA.

PERIÓDICO

DE COMERCIO, DE NAVEGACION MERCANTIL
Y DE SEGUROS.

527
GUIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

NÚM. 1.º

LUNES 28 DE MAYO DE 1860.

AÑO I.

ADVERTENCIA-PROSPECTO.

Conocemos demasiado la historia del periodismo en España para presentarnos ante el país con un prospecto. Sabemos que estos y los programas han caído, y quizá no sin fundado motivo, en la sima del ridículo. Sin embargo, si bien no queremos comenzar nuestras tareas, por lo que la lógica y el uso aconsejaban, aunque el abuso lo haya condenado después de mil desengaños al descrédito, que era manifestando sencillamente lo que nos proponemos hacer, á fin de que el público supiera á qué atenerse respecto de la publicación que emprendemos; forzoso nos será dar siquiera una idea (aunque ligera) de lo que habrá de ser la GACETA ECONOMISTA. Nos separamos, pues, de la costumbre ya desacreditada, en cuanto no nos contentamos con ofrecer, sino que comenzamos por cumplir, á fin de que no se nos pueda jamás tratar de informales, ni llamarse á engaño quien confiado en nuestras promesas se suscriba; puesto que nos mostramos desde luego tales como somos y como hemos de ser en adelante.

Así que, con decir que este es el primer número, y que como este serán los demás, podríamos dar por terminada nuestra tarea. Pero ya que en el fondo creemos merecer la confianza de las personas á quienes nos dirigimos, entrando desde luego en materia y no presentándonos, como suele suceder, engalanados con un artículo prospecto muy limado y corregido, ofreciendo mucho para no cumplirlo después; nos detendremos algo, para explicar lo que el lector no puede ver en uno ni en dos números del periódico, á fin de que forme un juicio lo más exacto posible de lo que de este trabajo puede esperar.

Vamos á dar á luz una publicación semanal dedicada á nuestras clases productoras y consumidoras; es decir, que nos dirigimos al país económicamente considerado. La riqueza es el gran problema de la sociedad moderna. Acabamos de salir de un período histórico en que rico era sinónimo de necio: los ricos, por lo general, con muy ligeras excepciones, eran las gentes más superficiales, menos entendidas: los grandes genios morían en la indigencia y en medio de la persecución. Hoy, por el contrario, para ser rico es necesario saber algo: sin saber no hay riqueza posible; el que no la tiene no puede adquirirla, el que la tiene adquirida la pierde, si no sabe lo bastante para sostenerla; y esto consiste en que hemos entrado en la era de la economía política, la cual ha demostrado al mundo, que no hay otro origen de riqueza que el trabajo, y que el trabajo es más productivo cuanto más inteligente, porque el que es solo material y mecánico se va relegando del hombre á la máquina. Por eso el trabajo, que comenzó en la antigüe-

dad por ser esclavo, siguió por ser vasallo, y sólo llegó á plebeyo: en esta nueva era se ha elevado á noble y hasta á distinguido é ilustre. El comercio, que se halló en aquel tiempo envilecido y mal tratado por la legislación, ha conseguido no ya igualarse con sus rivales las clases privilegiadas, sino dominarlas por su influencia, y los modernos Cresos reciben el homenaje y las muestras más relevantes de consideración, no sólo de los magnates cortesanos, sino hasta de los más poderosos monarcas.

No hay pues situación sólida y estable sino fundada en el trabajo, ni bienestar sin riqueza, ni riqueza sin inteligencia. El banquero de este siglo dista tanto del judío y del lombardo de la edad media, como el senador, que lo es hoy porque paga 50 mil rs. de contribución, del señor feudal de horca y cuchillo que lo era por juro de heredad en el siglo XII. El gran propietario del siglo XIX ha menester algo más que recaudar algunos miles de ducados de sus rentas y pasear, desde las frescas sierras leonesas á los abrigados valles extremeños, cientos de miles de cabezas de su cabaña; necesita un capital flotante de que disponer, y buscarle donde se encuentre, y conocer las condiciones más ventajosas de obtenerle. El comerciante y el naviero no pueden contentarse en nuestros tiempos con preparar algunas expediciones en que invertirán un año y de que tendrán noticia á los seis meses, esperando con ansia é incertidumbre el éxito de su expedición, que una calma dilatada doble de lo calculado y una tormenta hundirá en los abismos del Océano, y á su fortuna con ella. Hoy el vapor le precisa el momento del término inmediato; el seguro le pone á cubierto de un riesgo inminente, y el telégrafo le da cuenta por instantes del estado de su especulación. El mercader no ha de hacer sus acopios en determinada época, anticipándose á las estaciones y esperando largo espacio de tiempo para reunirlos; ni escudriñar mañosa y reservadamente el punto donde puede surtirse con más ventaja para llenar sus almacenes; hoy cien periódicos, circulando con la velocidad del rayo por todos los ángulos del globo, le anuncian continuamente los puntos en que encontrará la mercancía, que el ferro-carril le proporcionará con una rapidez inaudita, y en vez de dos pedidos anuales, renovará seis, ocho, diez veces su surtido. El fabricante no tendrá ya que cuidar de buscar por sí y hacer transportar de su propia cuenta el objeto de fabricación para encontrar el mercado de salida; sino que, valiéndose del poderoso aliciente que la prensa le proporciona, podrá conseguir que acudan á sus almacenes los consumidores á arrebatarse el producto de su industria. Ni existe ya en nuestra sociedad clase alguna condenada desde el nacer á la privación, á la indigencia y al desprecio, ni otra



consideracion que ha de merecer, en el origen genealógico de una raza predilecta, no : hoy todos vienen al mundo con igual derecho, y la moderna civilizacion á todos concede, ó al menos á ninguno niega, los medios de prosperar y de brillar. Del hijo del modesto artesano con talento y aplicacion, saldrá el magnate, el senador, el ministro ; y el pobre jornalero, previsior y económico, que sepa ahorrar una parte de su salario para llevarla á la caja de ahorros primero, al seguro ó á la renta despues, podrá adquirir un capital y hacer una fortuna tan grande como la del mas encopetado banquero. Trabajo, virtud, inteligencia, hé aquí el camino que conduce al bienestar y á la riqueza : hé aquí tambien el fondo, la esencia del prospecto de la GACETA ECONOMISTA. Nos proponemos predicar constantemente que solo por estos medios se puede conseguir en nuestra época la prosperidad : y para ayudar al trabajo, explicaremos las innumerables combinaciones y descubrimientos que la ciencia ha encontrado para hacerle mas productivo, y además procuraremos poner al alcance de las clases industriales y mercantiles, á que en especial nos dirigimos, todas las noticias, todos los datos, todos los antecedentes, que más puedan contribuir al buen éxito de las operaciones. Hé aquí sintetizado el pensamiento de la GACETA ECONOMISTA. Enseñar, defender, proporcionar datos y noticias á la industria y al comercio, examinar sus operaciones, los balances y memorias de las grandes compañías, con imparcialidad pero sin contemplacion, para advertirles los peligros y hacer justicia á cada uno, segun sus merecimientos ; tal es nuestro propósito.

Y hé aquí cómo al dedicarnos con especialidad á los asuntos del comercio y de la industria, nos dirigimos al país como productor y como consumidor. Porque ¿quién hay en el estado actual de la distribucion y representacion de la riqueza, á quien estas noticias dejen de interesar en alguno ó muchos casos? ¿Qué propietario, qué médico, qué particular deja de tener el fruto de sus ahorros invertido de una manera reproductiva en cualquiera de los infinitos establecimientos dedicados á proporcionar interés al capital? ¿A quién no conviene conocer de una manera exacta y verídica el estado de las diferentes empresas establecidas, como de los fondos públicos, y cuál fuera la inversion mas útil y segura de sus ahorros? A todas las clases, pues, en general importan, y mucho, las noticias que vamos á agrupar, tomadas de origen puro, y presentadas con rigurosa imparcialidad, sin exageraciones de ningun género.

Una revista esmeradamente escrita, de las fluctuaciones que toda clase de valores hayan tenido durante la semana en la Bolsa de Madrid, en la de Barcelona y extranjerías, dará idea clara de las causas de este movimiento y del aspecto que presente para el siguiente septenario; sin perjuicio de presentar en un estado el cuadro exacto de la cotizacion del dia, y el de los cambios.

De la misma manera resumiremos las noticias y datos mas importantes que interesen al comercio, relativamente á navegacion mercantil, precios corrientes, fletes, estado de mercados, etc.

Estará nuestra GACETA naturalmente dividida en dos partes bien distintas; una doctrinal, otra de datos y guarismos.

La parte doctrinal se subdividirá á su vez en dos: la primera científica, en que se examinarán las cuestiones mas importantes relativas á la facilidad de aumento del producto y el consumo, analizándolas á la luz de las doctrinas mas puras de la economía política, para cuyo trabajo contamos con las plumas mas distinguidas y conocidas en España, como la de los señores Alcalá Galiano, ex-ministro y senador del reino, Figuerola, catedrático de la universidad; señores Ferrer padre é hijo, ex-ministro de Hacienda el primero y autor de varias obras de economía política, y publicado conocido el segundo como fundador y director de la *Tribuna de los Economistas*; D. Félix de Bona, abogado publicista, redactor que ha sido de los periodicos mas antiguos y acreditados en esta parte; Sr. Carreras, catedrático de economía política; D. Francisco de Canalejas, catedrático y abogado; D. Ricardo Alaraz, abogado; D. Gabriel Rodriguez y D. José Escarot, ingenieros y profesores de la escuela de canchales; D. Sigismundo Moret y D. Joaquin María Sanjaume, D. Félix Marquez, D. José Monasterio, ingenieros de minas, y D. Cipriano Segundo Montesinos, catedrático de matemáticas tambien, y otros no menos competentes y conocidos que en gracia de la brevedad nos abstendremos de nombrar.

La segunda parte será de aplicacion, y en ella enseñaremos á comparar la teoría con la práctica, sintetizando los obstáculos que se oponen al fomento de las diferentes clases de la riqueza del país, y demostraremos lo perjudicialísimo de las trabas que entorpecen el comercio y la industria y empobrecen al consumidor, en quien en último caso vienen á recaer aquellos embargos y barrazos convertidos en carestía y recargo. Los artículos, las ordenanzas de aduanas, nuestra legislacion vigente en materia de sociedades anónimas, y todo lo que pueda contribuir á que se reconozcan errores judiciales para enmendarlos, obstáculos innecesarios para vencerlos, será objeto de nuestro exámen.

Las clases industriales en general, encontraremos en nuestra publicacion un defensor celoso, imparcial y desinteresado; y á su vez un fiscal severo, pero moderado para censurar cuanto pueda separar la contratacion del camino de la buena fe, de la regularidad y exactitud que es el único que conduce al verdadero crédito, y á la riqueza y al bienestar.

Enseñaremos á los particulares, y en especial á la clase menos acomodada, la manera de obtener provecho del ahorro, la formacion de un capital para aumentar su fortuna y pasar la vejez sin las privaciones y zozobras y el malestar de los primeros años.

Les patentizaremos cómo siendo sóbrios, económicos y previsores en la juventud, pueden llegar á estar acomodados en la edad madura, y proporcionar á sus hijos una situacion mas holgada que lo era la suya. Hemos empezado, para que así se vaya difundiendo en todas las clases el hábito de la economía y de la virtud.

Desempeñada esta tarea, destinaremos una sección á la CRÓNICA GENERAL, en la cual, con tono festivo y jocoso, pero conveniente y comedido, departiremos un poco de solaz y esparcimiento sobre los hechos que van teniendo lugar en la semana y merezcan fijar la atencion de nuestros lectores.

De todo esto se encontrará una muestra en el presente número: por él se puede juzgar, en vista de

explicaciones anteriores, de lo que será nuestra publicación, que saldrá todos los lunes.

LA ASOCIACION INDUSTRIAL EN ESPAÑA.

La asociación industrial se puede considerar como la principal base de la producción; por su medio se acumulan grandes capitales, creándose los bancos, las empresas constructoras de ferro-carriles, de canales, de dársenas ó docks; se establecen fábricas de todas clases, instituciones de seguros, de ahorros y de previsión, centros de contratación y cuantas industrias exigen una extensa esfera de actividad. La asociación es el medio de realizar el cambio á la vez que una de sus formas; como el cambio á su turno facilita la división del trabajo. Examinada en abstracto, la asociación aparece como miembro de apreciación indispensable en todos los problemas que la economía política resuelve ó está llamada á resolver; examinada bajo puntos de vista concretos, en los casos particulares presta temas abundantes para tratar todas las cuestiones de la Economía industrial. Dinamómetro seguro de las fuerzas productoras de cada nación, su desarrollo fácil y regular indica riqueza y progreso; su paralización marca con el sello repugnante de la miseria, á los pueblos ignorantes esclavos y envilecidos. Enlazada íntimamente con el crédito público y privado, se robustece con la confianza; pero destinada principalmente á favorecer la acción productora del hombre, solo puede existir al amparo de la libertad del trabajo.

Con semejantes condiciones, con tan grande influencia en el orden económico, natural es que dediquemos al fecundo principio de la Asociación industrial las primicias de un periódico destinado á tratar de las leyes generales que rigen el movimiento humano encaminado á lo útil del mismo modo que de las reglas especiales para la Administración de cada industria; de un periódico que al discurrir sobre unas y otras tendrá siempre que girar en torno de la teoría fundamental del cambio de servicios, por la cual se explican casi todos los fenómenos del principio de asociación.

En este concepto, y limitándonos hoy á examinar el asunto bajo un punto de vista general, se nos ocurre desde luego la siguiente cuestión. ¿La Asociación industrial está desarrollada en España hasta el punto que lo exigen las condiciones de la producción moderna?

Sin vacilar puede contestarse desde luego con la negativa. Cierto es que en este punto como en otros, la nación española ha progresado de algunos años á esta parte, pero también lo es que desde la crisis de crédito y mercantil de 1848, que arrojó á la gran mayoría de las sociedades industriales, creadas en los tres años anteriores, han trascurrido otros doce sin que desapareciera por completo el pánico que produjo aquella notable perturbación económica. Pocos negocios ofrecen hoy tantas y tan serias dificultades como la formación de una compañía anónima, y las que subsisten, aun cuando cuenten una larga y honrosa existencia, tienen harta que hacer para inspirar en los mercados la confianza que merecen.

Segun la estadística oficial, la asociación industrial anónima está representada en España del modo siguiente:

	Número de compañías.	Número de acciones.	Capital nominal.
Bancos de circulación y descuento.	10	152,500	128.000.000
Sociedades de crédito.	7	379.000	1.423.000.000
Idem de giro y banca	3	32.000	95.000.000
Idem industriales.	47	167.360	399.273.000
Idem concesionarias de obras públicas.	18	711.550	1.867.700.000
Idem de seguros	17	113.600	524.000.000
Totales.	102	1.556.010	4.136.973.000

Además existen las compañías comanditarias, las sociedades mineras y las asociaciones de seguros mútuos, cuyo número é importancia no es fácil agrupar en un solo cuadro por falta de datos fidedignos.

Si comparamos las precedentes cifras con las que arrojaría

la estadística hace 10 años, el progreso nos parecerá notable. Entonces en vez de 10 existían solo dos bancos; no se había creado ninguna sociedad de crédito; solo había una de giro y banca; en vez de 47 industriales figuraban 13 legalmente autorizadas; de 18 concesionarias de obras públicas contábamos únicamente 3, y en las de seguros 1, en vez de 17. En total se ha acumulado desde entonces, por medio de la asociación anónima, un capital nominal que pasa de 3,844 millones.

Esta suma, atendido el sistema económico español, es hasta excesivo; pero si se compara con la que deberíamos tener con arreglo á la superficie y población de nuestra península, se halla muy lejos de alcanzar la cifra que reclaman nuestras necesidades. De los cuatro mil millones nominales existe una enorme suma por desembolsar, y muchas empresas tienen que proceder con una lentitud extraordinaria y limitando sus operaciones, por la dificultad que encontrarían si pretendieran exigir de sus accionistas el pago de dividendos pasivos destinados á aumentar los capitales en actividad. De manera que por causas que examinaremos oportunamente, el indicado capital nominal abruma al mercado no obstante su notoria insuficiencia para alimentar debidamente la industria.

En Francia, sin contar las compañías comanditarias, que representan un capital dividido en acciones mayor quizás que el de las sociedades anónimas, las principales de estas ascienden al número de 96, con un capital nominal que excede de 10,300 millones de reales, dividido en unos 5 millones 400,000 acciones. Francia cuenta 527,686 kilómetros cuadrados de superficie, y España 507,036; en la primera existen 68,3 habitantes por kilómetro y en la segunda 30,5; de forma que á menos de la mitad de habitantes por kilómetro corresponde mucho menos de la mitad de capital en sociedades anónimas.

Respecto á la Gran Bretaña, sin incluir en la cuenta el poderoso banco de Inglaterra, ni los de Escocia, ni los numerosos particulares (*private banks*) ni las 67 ó 68 compañías principales de seguros, ni las que son propietarias de los docks, instituciones cuyos capitales constituyen una suma que asombra, solo las 50 compañías principales de ferro-carriles, los nueve bancos formados por compañías de capitales reunidos en Inglaterra, y los seis de Irlanda, poseen en junto un capital que se aproxima á la enormísima suma de «cuarenta mil millones de reales.» El Reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda mide en superficie 309.567 kilómetros y alimenta 27.921,862 almas, resultando unos 89,29 habitantes por kilómetro.

Agrupando estos datos á fin de compararlos mejor, tendríamos que el número de habitantes por kilómetro cuadrado, el capital en asociación anónima por habitante, y el capital por kilómetro cuadrado es el siguiente:

ESTADOS.	Habitantes por kilómetros cuadrados.	CAPITAL ASOCIADO.	
		Por habitante.	Por kilómetro cuadrado.
España.	30,50	267,52	8.159,31
Francia.	68,30	285,80	19.519,
Inglaterra.	89,63	1448,16	129.213,

Pero si, como dejamos dicho, tenemos en cuenta que en Francia no contamos las compañías comanditarias que representan un capital por lo menos igual al de las anónimas, y que en Inglaterra, no incluidos tampoco los bancos de Escocia, las compañías de los docks, cuyo capital es enorme, ni las de los canales, ni las de las minas, seguros, forjas, fundiciones en altos hornos, armadoras y todas las demás que sostienen la industria de aquel gran pueblo, la diferencia aparecerá en proporciones tan gigantescas, como desconsoladoras para nuestra patria.

Bastan, por consiguiente, estos incompletos datos para demostrar que la riqueza y prosperidad de cada nación se encuentra representada por la densidad respectiva de su población, á la cual corresponde un desarrollo de asociación industrial, tanto mas considerable cuanto mayor es el número proporcional de sus habitantes.

Si continuáramos haciendo este estudio comparativo, hallaríamos no solo en Europa, sino aun en América, comprobado siempre el mismo hecho á la par que observaríamos que el acrecentamiento de la población y la disminución de la po-

breza marchan siempre en razon del progreso de la Asociacion industrial.

De la comparacion resultaria tambien demostrado, que nuestro progreso en tan importante medio de produccion es demasiado lento para satisfacer las justas aspiraciones de una nacion que cuenta tantos cimientos industriales como España.

Ahora bien, resuelta la primera cuestion, probado que es insuficiente la asociacion industrial que existe en la península, surgen inmediatamente estas otras: ¿cuáles son las causas que detienen ó impiden la constitucion de nuevas compañías ó el desarrollo rápido de las ya existentes? ¿Faltan capitales en la nacion? y si faltan, ¿por qué andan tan remisos los capitalistas extranjeros en aportarnos los suyos á que podrian dar los pingües empleos que ofrece un pais en que casi todo está por hacer?

Y por otra parte, ¿qué peligros ofrece la formacion de nuevas compañías?

Cada una de estas cuestiones merece ser tratada con pulso y detenimiento. Su solucion entraña la de casi todos los grandes problemas económicos, de que pende la prosperidad futura de la industria española.

Si damos hoy un grande impulso á la formacion de nuevas compañías sin remover los estorbos que se oponen á su activa y ordenada gestion en los negocios á que se dediquen, sin facilitar al mismo tiempo un amplio campo de operaciones á la industria en general, correriamos el peligro de que una precipitada y extemporánea aglomeracion de acciones de sociedades en el mercado, produciendo primero un período de ágio desordenado y despues una paralización absoluta en los negocios, nos condujera á otra crisis como la de 1848, haciéndonos perder todo lo hasta ahora ganado.

Si por el contrario, tímidos é irresolutos, por miedo á otra nueva crisis, persistimos en nuestra marcha lenta, desconfiada y fatigosa, no solo no alcanzaremos á nivelarnos con los demás pueblos civilizados, sino que ni aun medios tendremos de seguir á lo léjos sus huellas.

El asunto es por consiguiente de primera importancia: es preciso salir de la atonia en que vivimos sin entrar de repente en uno de esos períodos de fiebre, que preceden siempre á las grandes perturbaciones industriales; y la manera de conseguirlo, será objeto de nuestros escritos sucesivos.

FÉLIX DE BONA.

REUNION LIBRE-CAMBISTA.

El domingo 17 del corriente celebró su acostumbrada reunion mensual, en la Bolsa, la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Desde la una, hora designada para comenzar el debate, empezó á poblarse el salon de una escogida y numerosísima concurrencia.

Susurrábase desde los primeros momentos que la sesion prometia ser animada, porque los proteccionistas recogiendo el guante arrojado por los libre-cambistas enviaban en representacion del «Círculo Económico Español» á su digno Secretario, D. Genaro Morquecho y Palma, para sostener la bandera del proteccionismo.

Poco despues se abrió la sesion y supimos, que no solo el Sr. Morquecho, sino otros dos campeones, los Sres. Leal y Rubio, terciarian en el debate.

El tema puesto á discusion, decia:

«Examinar las consecuencias que tendrá para España el tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra, y discutir las razones que de este exámen pueden deducirse en favor de una reforma liberal de nuestros aranceles de Aduanas.»

Concedida la palabra al Sr. Carballo para iniciar la discusion, usó de ella este brillante orador con la facilidad, galanura y correccion de frase, que tantos laureles le han conquistado.

Con animados colores nos pintó al anciano y venerable libre-cambista Ricardo Cobden llegando á Paris modestamente con su saco de noche, no con cañones rayados ó carabinas *minié*, sino armado con un cajoncito de muestras para convencer al Emperador de la conveniencia de celebrar con In-

glaterra el tratado que viene á ser uno de los últimos pasos de la poderosa Albion en el camino liberal de sus aranceles, á la vez que el primero de la fuerte y hasta hoy prohibicionista Francia. En tal concepto, se congratuló de este acontecimiento, que era indudablemente precursor del triunfo de la doctrina libre-cambista en Europa; y particularmente en España. Expuso con tersa y elocuente frase las importantes consecuencias que tendria semejante reforma en nuestra riqueza nacional, y concluyó enviando un cariñoso saludo á la libertad económica, que se veia venir á rejuvenecer la Europa.

Iniciada así la discusion por el Sr. Carballo, sentóse este, no sin haberse visto interrumpido muchas veces por los aplausos del auditorio, que coronó el final de su discurso con los nutridos y prolongados que merecia.

El Sr. Leal, nuevo en esta lid, usó en seguida de la palabra, y con entonacion elevada, frase correcta, forma templada y cortés, indicó las diferencias que le separaban de los libre-cambistas en el terreno de la doctrina. S. S. vino á conceder que él amaba la libertad, que no aboga por el monopolio, é insistia en que era proteccionista... *Le nom ne fait rien à la chose*; siga el Sr. Leal llamándose proteccionista y defendiendo la libertad; nosotros respetaremos su nombre y aplaudiremos sus doctrinas.

El público hizo justicia al Sr. Roman Leal, aplaudiéndole repetidas veces, durante su bello discurso. Levantóse luego el Sr. Moret y Prendergast. *¿En dónde están las divergencias que nos separan del Sr. Leal?* dijo S. S.; *si este no defiende el monopolio, si ama la libertad, ¿por qué no está el señor Leal con nosotros? Desengáñese S. S.: su clara razon le ha vendido, y en cuanto ha respirado el aire puro abandonando el del Círculo Económico, sin poderlo remediar se ha visto entre nosotros.* Siguió luego el Sr. Moret pronunciando una de las improvisaciones mejores que le hemos oido, salpicando de bellísimas imágenes su brillantísimo discurso, dicho con una entonacion robusta, armoniosa, siempre llena de vigor, de vida, de animacion y poesía, arrastrando en pos de sí al auditorio, que sin cesar le interrumpia para colmarle de aplausos. ¿Cómo oir al Sr. Moret y no reconocer que tan copioso raudal de elocuencia y poesia no puede entregarlo la Providencia á quien defienda otra causa que la de la verdad y la justicia?

Locura fuera dudarle; el Sr. Moret, inspirado apóstol del libre cambio, fascinaba, conmovia, llevaba el ánimo al convencimiento; su discurso iba alcanzando una lluvia no interrumpida de aplausos prolongados y entusiastas bravos. Al defender á nuestra patria del borron que sobre ella quieren arrojar los que la juzgan incapaz de elevarse á la altura de las demás naciones, decia: *«Nos faltará espíritu cuando á nuestro solo aliento han huido despavoridas las hordas salvajes, cuando en la múltiple variedad de climas que poseemos, el ruido del martillo hace resonar los montes de Vizcaya, el humo de las máquinas se mezcla con la bruma del mar de la industriosa Cataluña, las ricas comarcas andaluzas siembran su suelo de flores, y en la fértil Castilla contamos por millones las espigas de oro con que se esmaltan sus campos.»*

Estas brillantes imágenes, desprendidas de los juveniles labios del Sr. Moret, le producian una continua ovacion tan grande y tan merecida, que si á ella añadiéramos mas elogio que el de su sencillo relato, haríamos palidecer el animado cuadro de febril entusiasmo que nuestros ojos presenciaron.

Levantóse el señor Morquecho á usar de la palabra, y S. S. arrastrado por la fuerza de la conviccion con que defiende el monopolio, usó de este en su favor, monopolizando el uso de la palabra. El señor Morquecho hacinó números sobre números, gastó dos horas en hilvanar sofismas, empezó á concluir á las tres y media y eran las cuatro y cuarto y aun seguia hablando. ¡Trabajosa agonía! Al fin el cansancio del auditorio convenció al Sr. Morquecho de que debia resignarse á reservar, segun él decia, las nueve décimas partes de su discurso, dejando en el uso de la palabra á su antiguo competidor secretario general de la Asociacion, D. Gabriel Rodriguez.

¿Con qué valentia se levantó este fogoso paladin del libre-cambio á replicar al Sr. Morquecho! «Eso no es discutir, le decia; ni una palabra habeis dicho para contestar á nuestros argumentos; con hacinar carretadas de números, con invertir horas y horas en repetir oidos y refutados sofismas, no cumplis vuestra mision. Habeis usado de un derecho que os

hemos reconocido, habeis querido usar del modo que lo habeis la hospitalidad; sea en buenhora: estais en vuestra casa. Nos acusais de declamadores, y venis á hacer aqui la mas indijesta de las declamaciones, que es la de los números, porque tambien se declama empleando cifras; ¡y de qué modo usais de los números! Los empleais precindiendo de la ley de proporcionalidad que exige su comparacion; si fuera legítimó este modo de apreciar los números, renegaria de la aritmética. Habeis querido probar que Francia es mas rica que Inglaterra porque ha aumentado un 78 por 100 de su riqueza, mientras que la última solo ha conseguido un 75; si este fuera método exacto os podria devolver el argumento diciendo: «Yo soy mas rico que *Rostchild*, porque yo en pocos años he triplicado mi fortuna, y él ni aun la ha aumentado en una décima parte.» Este poderoso argumento del Sr. Rodriguez obtuvo un aplauso unánime de algunos minutos y despues de otros con que fué interrumpido su discurso, concluyó para dejar al Sr. Morquecho hacer una ligera rectificacion, que fué victoriosamente rebatida por algunas palabras del señor Rodriguez.

Siguió el Sr. Rubio, tambien proteccionista.

Este señor, desconociendo el lugar en que se hallaba, quiso tratar la cuestion bajo un punto de vista esencialmente político y por tanto prohibido en aquel sitio. Su acalorado é inoportuno discurso nada pertinente á la cuestion, obligó al Presidente á entablar con él un diálogo para amonestarlo cada vez que, á proposito de una cuestion económica, se empeñaba en tratar una cuestion política en general, y ni los avisos de sus correligionarios que le llamaban al órden, ni los del Presidente le hubieran convencido, á no ver retratado en el semblante de los circunstantes el cansancio y la ansiedad.

El Sr. Rubio ha podido indudablemente contra su voluntad matar la naciente asociacion con su obcecada persistencia. El Sr. Alcalá Galiano habia pedido la palabra: empezó á usarla, y creemos excusado hacer de su discurso mas elogio que decir fué digno de los que le han conquistado la reputacion extraordinaria de que goza.

Con qué brillantéz rebatió el Sr. Galiano la poco sólida impugnacion dirigida constantemente á los oradores libre-cambistas de no usar sino flores y metáforas en vez de argumentos. «¿Será, decia, que acontezca á algunos oradores lo que á las feas, que se complacen en encontrar á las que no lo son algunos defectos de que ellas creen carecer, sin embargo de que de vez en cuando al observar las galas que aquellas usan, tambien se arrebolan, creyendo disimular con ella su falta de belleza?» Este y otros punzantes epigramas salian de los labios del Sr. Galiano, engalanados con una diction pura, correcta, vigorizados con la mas valiente entonacion.

Eran ya mucho más de las cinco de la tarde. — Creia la Asociacion haber discutido con el Círculo representado por el Sr. Morquecho, cuando un individuo de aquel (el Sr. Morales) jóven y fácil orador, vino á traer una aclaracion importantísima.

El Círculo Económico no habia comisionado á los señores Morquecho y Rubio. Estos señores, secretario el primero del Círculo, é individuo el segundo, habian hablado de su cuenta y riesgo. Ya lo esperábamos nosotros al oír al Sr. Rubio prometer en nombre del Círculo abrir la puerta á los libre-cambistas para ir á él á discutir, y al Sr. Morales negar, que el Círculo pudiera admitir en su seno mas que á sus sócios y correligionarios.

Despues de esta declaracion y una animada y elocuente réplica del Sr. Moret, que cerró dignamente el debate, se levantó la sesion.

Dirémos en resumen nuestra opinion imparcial.

Deseamos ardientemente la discusion, y la pedimos; pero creemos que la conducta de los Sres. Proteccionistas ha sido esta vez algo egoísta.

Tiempo habian tenido de pensar el tema propuesto, y sin embargo, nada, absolutamente nada dijeron de él. El señor Morquecho monopolizó y desnaturalizó la discusion.

Aun le podríamos perdonar la extension de su discurso si hubiese tocado la cuestion, y no hubiese obligado al público y al Presidente repetidas veces á llamarle al órden por ciertas calificaciones duras de algun monarca extranjero. Por fin, se sentó.—El Sr. Rubio pudo convertir el debate en tumultuoso y político á no mediar el firme veto del Presidente.—El Sr. Morales ha quitado á sus compañeros la autoridad, re-

duciendo á opiniones particulares los discursos de sus compañeros.

¿Quién ha vencido en la lucha?

El público imparcial juzgará.

CRONICA OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene en su parte oficial:

1.º Una real órden del ministerio de la Guerra disponiendo, para los individuos de la clase de tropa, que habiendo hecho la campaña de Africa y regresado á la península, soliciten licencia temporal, para obtenerla por cuatro meses, extendiéndose hasta el número de ocho hombres por compañía ó escuadron, en la inteligencia, de que esta gracia se entiende sin goce de haber alguno.

2.º Una multitud de disposiciones del mismo ministerio, para el personal de las diferentes armas é institutos del ejército.

3.º Un parte telegráfico sin fecha (debe ser de ayer 27), en que el cónsul de Southampton, anuncia que no habia novedad en 9 de mayo en la Habana, y el 13 en Puerto-Rico.

4.º Una sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo de justicia, declarando que corresponde al juez de Vinaroz, el conocimiento de unos autos de menor cuantía, por demanda de Victoria Mesudo, contra Rosa Safon; y

5.º Otra sentencia del mismo Supremo Tribunal, declarando no haber lugar al recurso de casacion entablado por el marqués de la Real Proclamacion, en los autos seguidos en la tercera alcaldía mayor de la Habana, por el mismo marqués, con los herederos de doña Teresa Fort, y con el síndico del concurso de esta, sobre tanteo del ingenio Retribucion, contra la sentencia de vista dictada por los magistrados de la sala tercera de la audiencia pretorial.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

DISCUSION SOBRE COLONIAS AGRÍCOLAS.

Esta sociedad se ocupa actualmente en discutir las bases para un proyecto de ley de colonias agrícolas, asunto que, segun nuestras noticias, preocupa tambien al gobierno, que piensa someter á las Cortes una reforma de la legislacion actual.

En la sesion del 20 la sociedad que habia ya discutido la totalidad del dictámen de la comision nombrada al efecto, así como la primera base, sostuvo un animado debate sobre la segunda, destinado á definir lo que debia entenderse por colonias, para los efectos de la ley.

Segun la comision, no debian considerarse como tales más que los establecimientos nuevos que contaran cincuenta familias, y se fijaran en un despoblado distante cuando menos una legua de la poblacion mas cercana.

El señor marqués del Duero, persona muy práctica en la materia, y que ha hecho esfuerzos y gastos de alguna consideracion para colonizar en haciendas de su propiedad mejorando y perfeccionando el cultivo, se opuso á la base apoyándose en que ni el número de familias, ni la distancia, podian servir de criterio exacto para definir la colonia. En su concepto, la nueva ley que se hiciera, debia enderezarse á favorecer toda mejora real en el cultivo, estuviera cerca ó lejos de las poblaciones establecidas, y con tal de que diera ocasion á la construccion de casas de labor. La casa y no la familia, dijo, es la que supone un desembolso de capital, y una mejora grande en el cultivo: á la altura en que hoy se encuentra la agricultura, no pueden introducirse los perfeccionamientos modernos, mientras no viva el labrador en la misma hacienda que labra. Por el sistema actual sucede con frecuencia, que cuando sale con su yunta para arar una tierra situada á tres cuartos de legua del punto en que vive, si se encuentra el suelo empapado en agua por una lluvia caecida durante la noche, por no volverse perdiendo el día, mete el arado y estropea en lugar de cultivar la tierra.

Por otra parte, añadió, las casas de labor aisladas cuestan mucho de construir en despoblado, y merecen principalmente ser favorecidas por la ley, puesto que nada producen durante muchos años, y constituyen, por decirlo así, el signo mas seguro de que el nuevo cultivo se establece para mucho tiempo y con todas las probabilidades de éxito.

El Sr. Mato de Molina, ponente de la comision, contestó á nombre de esta, que la base de la distancia era en su concepto indispensable, porque de lo contrario, todos los arra-

que se construyeran en las antiguas poblaciones, pedían que se les aplicaran los beneficios de la ley de colonias, y que una, ni diez, ni veinte casas, determinaban la constitución de colonia agrícola con tanta propiedad como un número determinado de familias. En otras bases del dictamen, se trató de las casas y de otros particulares que consisten en las condiciones especiales en virtud de las cuales han alcanzado los beneficios de la ley los nuevos colonos, y por lo siguiente en esta creía que solo debía definirse la colonia determinando sus dos circunstancias esenciales, á saber: la de establecerse en un punto despoblado, y la de constituir una población nueva de cierta importancia.

El Sr. Malo (D. Nicolás), habló en un sentido semejante al del señor marqués del Duero.

El Sr. Bona (D. Félix), protestando que en su concepto inútil toda ley que tendiera á promover por medios directos y artificiales, el cultivo y la población, creía que de todo lo que era colonia, esta debía entenderse según opinaba la comisión. Las doctrinas del señor marqués del Duero y las de la comisión, léjos de contradecirse, eran armónicas, y la única diferencia de que las exenciones de impuestos que se otorgaran á los que mejoraran el cultivo empleando al efecto su capital y trabajo, debían figurar en la ley de contribuciones. Es un principio generalmente admitido, que el impuesto debe afectar á la ganancia y no al capital, y en su virtud debería eximir por regla general de contribuciones á todos los que, por mejorar el cultivo, en vez de productos tenían que hacer grandes desembolsos anuales, es decir, á todos aquellos que el señor general Concha quería hacer comprender en las bases de la ley colonial.

Hechas algunas rectificaciones por los señores marqués del Duero y Malo de Molina, el Sr. D. Nicolás Casas defendió la base haciendo gala de sus conocimientos especiales como agrónomo y director de la facultad de veterinaria.

El Sr. Pascual (D. Agustín), director de la sociedad, usó de su asiento de la palabra, en parte contra la base, y en parte á favor.

A fin de demostrar que la distancia no debía servir de criterio para clasificar las colonias, citó con suma oportunidad varias estepas completamente improductivas que están situadas á menos de un tiro de fusil de poblaciones tan importantes como Aranjuez y Ciempozuelos, y las cuales con el trabajo y el capital podrían colonizarse, convirtiéndolas en centros de producción.

En estas, rigurosamente, solo debían comprenderse los agrupamientos de población destinados á roturar terrenos vírgenes é incultos, que hoy nada producen, porque esto es lo que el lenguaje común entiende en toda Europa por colonias agrícolas.

Por lo demás, sostuvo que solo la colonización libre sin estímulos artificiales del Estado, creada naturalmente por efecto del esfuerzo é interés individual, era la única destinada á prosperar; y para favorecer esta colonización no es una ley de colonias lo que nos falta, sino una reforma general de nuestro sistema económico. Cualquier rebaja en los aranceles de aduanas, produciría indudablemente mas aumento de población y de cultivo que la mejor ley de colonias.

Si diéramos á la significación de esta palabra tal latitud que en ella se comprendieran todas las mejoras del cultivo, bien pronto se acogiera á la nueva ley bajo pretextos los mas frívolos y haciendo cualquier insignificante mejora, la inmensa mayoría de los propietarios, los cuales, exceptuándose así del pago de todos los impuestos, de la contribución de quintas y de otras gabelas, arrojarían sobre los hombros de una minoría compuesta de los labradores y propietarios mas pobres, la pesadísima carga de la totalidad del impuesto.

Extendióse despues en interesantes consideraciones sobre la importancia del gran cultivo que aconsejaba favorecer la construcción de casas de labor extensas, y donde vivieran, no una, sino varias familias; pero convino en la necesidad de evitar que se abrieran las puertas á una nueva clase de privilegiados que á título de colonos constituyeran una nueva asociación, como la del antiguo concejo de la Mesta que tantos males causara á la nación. En este concepto opinaba que las opuestas opiniones sostenidas no eran incompatibles, y que la comisión quizá podría hacer alguna modificación en su base, que satisficiera á todo.

El Sr. Oller, de la comisión, habló en igual sentido que el Sr. Pascual, y en consecuencia se levantó la sesión, ofreciendo la comisión reunirse para modificar la base.

En atención á la importancia del asunto, la sociedad acordó reunirse en sesión extraordinaria en uno de los días de entre semana, para continuar la discusión pendiente.

CRONICA GENERAL.

Son las siete de la tarde.—Se despachó la correspondencia; se cerraron los escritorios; se suspendieron las conversaciones acerca de la alza y baja de la Bolsa, y del último parte telegráfico... Una copiosa ablución de agua fresca, perfumada con algunas gotas del odorífero licor que inventó Farinba, nos ha despolvoreado el rostro, calmado el calor febril en que ardian nuestras frentes enrojecidas por los cálculos mercantiles y la tarea del bufete, y hecho desaparecer de los convulsos dedos las manchas de tinta, que el mas pulcro *escribidor* no puede evitar cuando emborriona mucho papel en poco tiempo. Hétenos aquí con la camisa limpia, en que lucen los primores de Dubost; la levita que há poco nos obligó á estrenar Borrel; anudada la corbata con aquel esmerado descuido del hombre formal, pero que no tiene al desaliño por compañero inseparable de los negocios y ocupaciones serias; calzada la tersa bota de charol, y tomando de manos de nuestro *camarero-cobrador* el sombrero que ayer mismo salió de las de Guevara, los guantes en que Lafin echó el resto, y un caprichoso baston del almacén de la Dalia azul.

A quien preguntare la razón de este curioso atavío tan distinto del gaban mercaderil, el sombrero despoluznado y la bota no bien embetunada con que nos encontramos saliendo de la Bolsa, dirémos que es costumbre constante nuestra dar las horas tempranas del día al aseo de la persona y á las medidas higiénicas conservadoras de la vida, emplear despues en el trabajo asiduo las dos horas que preceden, y las seis que siguen al paso del sol por la línea meridiana, y acicalarnos en seguida para entregarnos á los placeres de la vida doméstica, de la mesa abundante, nada frugal, pero menos sibarítica, y en fin de toda honesta recreación y pasatiempo. A cada uno de estos tres períodos en que el día se divide para nosotros, corresponde un traje como mas adecuado: por esto, y no pareciéndonos que haríamos buena figura á los ojos de nuestros lectores, y menos de nuestras lectoras, con la bata y las chinelas de por las mañanitas, ni con el uniforme ramplon de la hora de los negocios, hemos preferido fotografiarnos aquí con los trapitos de cristianar con que atildados y rejuvenecidos salimos á la calle despues del último sorbo de café y al primer centelleo del humeante habano, á recorrer paseos, casinos, teatros y tertulias.

Mas tan poseídos estamos del anhelo de que venga á hacerse acepta y grata á los ojos del público nuestra GACETA ECONOMISTA, que ni aun en esos lugares de diversion mas ó menos frívola, perdemos de vista nuestro objeto: en todos ellos recogemos noticias, escuchamos anécdotas, comparamos críticas, compilamos chistes, y hacemos observaciones, que formando un conjunto capaz de amenizar la aridez de nuestro periódico hebdomadario, servirán de asunto en cada número á un artículo de la índole, tono y estilo de este que vamos aquí tejiendo.

Trasparente nos parece su intención, pero sin embargo, hemos de confesarla además paladinamente, porque no es otra que la de atraer á nuestras últimas columnas la atención, y granjear el favor del sexo femenino, ó al menos de aquella parte de él, que igualmente distante del entono de las Marisabidillas y de la insípida frivolidad de las polillitas, pueda satisfacerse con la manera en que pensamos escribir y dedicarle nuestra *Crónica*.

Desde luego no tendrá esta nada de la afrancesada imitación de algunos *revisteros*; ni para escribirla mojarémos la pluma en aquel arroyo disuelto en agua tibia con que alguno de ellos se ha hecho lastimosamente célebre. Ni mezclarémos frases y palabrotas de allende el Pirineo, porque no creemos que la lengua de Cervantes esté reñida con la cortesanía llamada *buen tono*, por los que no saben ni el francés ni el castellano. Ni con atrevidas lisonjas sacarémos los colores al rostro de las damas al describir un sarao ó dar cuenta de algún festejo público, porque la belleza, la apostura y la gala de la mujer se han de tratar como las flores, gozando su aroma desde léjos, y no refregándolas contra las narices; cogiendo tal vez algunas de ellas pulcra y delicadamente por el tallo entre las yemas del índice y el pulgar, para formar un ramillete que en cristalino vaso se coloque; y no manoseándolas grosera y súciamente para marchitarlas.

Tampoco al dar cuenta de las funciones teatrales, pensamos encumbrar con empalagosos encomios á autores, actores, músicos y danzantes, sino tratar con la consideración debida al que se porte como artista, con rigidez severa al histrion ignorante, y al escritor famélico ó mercenario, con justa y mesurada crítica las obras literarias y dramáticas, y sin lisonja ni acrimonia á todo el mundo.

Mucho mas quisiéramos decir para dar cabal idea del espíritu con que emprendemos esta sección de nuestra *Gaceta*; pero el espacio va faltando, y él y la materia ó asunto nos faltan asimismo para dar hoy una muestra de lo que será en lo sucesivo.

A la prueba nos remitimos.

S.

LA ESPAÑOLA

Compañía general de seguros á prima fija.

MARÍTIMOS, CONTRA INCENDIOS, Y SOBRE LA VIDA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA APROBADA POR EL GOBIERNO.

GARANTIAS:

19 años de existencia. — **90 millones** de capital social responsable. — **40 millones** pagados por siniestros marítimos.
37 semestres de rentas vitalicias pagados sin interrupción á los asegurados.

JUNTA DE GOBIERNO.

EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL COLLADO,
presidente.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS ARANGO, vocal.
SR. D. JOSÉ FINAT, ídem.

EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALLGORNERA,
ídem.
SR. D. LORENZO FERNANDEZ DE LA SO-
MERA, ídem.

SR. D. MANUEL MAYO DE LA FUENTE, íd.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN FELICES,
ídem.
EXCMO. SR. D. JUAN DRUMENT, ídem.

SR. D. MANUEL MATHEU, propietario íd.
SR. D. LUIS MERCADER SARTORIO, íd. íd.
SR. D. MIGUEL BRYAN, íd. íd.
SR. D. JOSÉ MARIA VELLUTZ, íd. íd.

DIRECCION.

DIRECTOR GENERAL,
EXCMO. SR. D. LUIS MARIA PASTOR, propietario.

SUBDIRECTOR GENERAL,
SR. D. FÉLIX BONA, propietario.

SECRETARIO GENERAL,
SR. D. ENRIQUE PASTOR, propietario.

Oficinas generales. — Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los seguros sobre la vida humana son sin duda los menos conocidos en España, porque los hábitos de prevision no están tan arraigados entre nosotros como en otras naciones mas adelantadas, en las cuales se piensa mas en el porvenir, y rara es la familia que no busque, por medio del seguro la facilidad de crear un capital con que poder educar las hijas, ó buscar las comodidades en la vejez.

Esta clase de operaciones se halla tan bien combinada, que en ella gana siempre el asegurado en su seguro particular y gana tambien el asegurador en la generalidad de las operaciones sujetas á las probabilidades de la vida.

Todo aquel que se proponga asegurar á su familia contra el riesgo de desamparó á que su temprana muerte la dejaría expuesta; todo el que, reducido al estado de aislamiento, quiera asegurar sus propios medios de existencia contra las vicisitudes de la fortuna en los dias de la ancianidad, está en el caso de acudir á aprovechar los beneficios de la institucion tutelar que abre sus puertas al público.

En este ramo la Compañía ha satisfecho treinta y siete semestres de rentas vitalicias y pagado con religiosa puntualidad muchos capitales á la muerte de sus asegurados, y aunque ha reformado ya sus primitivas tarifas en favor de los asegurados, la garantía que actualmente ofrece el estado económico de la nacion, la han permitido hacer una nueva reforma que la permite competir con las mejores Compañías de Europa, ajustándolas en baratura y variedad de combinaciones.

NATURALEZA Y OBJETO DEL SEGURO SOBRE LA VIDA, PARA EL CASO DE MUERTE.

El seguro sobre la vida á prima fija, para el caso de muerte, consiste en un contrato entre una Compañía y la persona que se asegura, por el cual esta última se obliga á pagar una cuota por una sola vez, ó una cuota anual, durante cierto número de años, ó bien una cuota menor y anual mientras viva, para que en cambio la compañía se obligue á pagar un capital cuando muera el asegurado, á la esposa, hijos, herederos ó habientes derecho de este.

Dividese naturalmente este seguro en perpétuo y temporal, sobre una ó varias cabezas, y admite además multitud de combinaciones con los seguros de rentas vitalicias, perpétuas, temporales y diferidas.

La utilidad de este seguro es tal que nadie puede ponerla en duda. Por su medio el pobre, lo mismo que el hombre de mediana fortuna, puede asegurar el porvenir de su esposa, de sus hijos, de su familia entera; puede dejar legados á los criados que le hayan servido bien, y á los amigos que le habieren ayudado en sus infortunios.

En Inglaterra se encuentra tan generalizado este seguro, que á cualquier jóven que trata de contraer matrimonio, en vez de preguntarle si está asegurado, se le pregunta desde luego por qué cantidad, puesto que se supone que nadie deja de cumplir este acto de benéfica prevision.

El seguro temporal sirve además de prenda para garantir al pago de deudas. Una persona honrada y trabajadora que tendría crédito personal suficiente para contratar un préstamo que le sacara de apuros ó le facilitase el planteamiento de una industria lucrativa, se vé muchas veces privada de tan útil recurso, porque el prestamista teme que muera antes de reintegrarle; pero esta persona acude á una compañía á prima fija, hace un seguro temporal por el plazo de la duracion del contrato de préstamo, y el prestamista queda completamente garantido contra el caso de muerte que le retraia de hacer el negocio.

La filosofía de estas operaciones consiste en que las compañías aseguran á cada contratante la facultad de disponer á su muerte del capital que hubiera podido adquirir durante el plazo de su vida probable. Por medio del ahorro y empleando sus economías á un buen interés compuesto. De forma que si una persona calcula que por un orden regular vivirá veinte, treinta, cuarenta, sesenta ó mas años, adquire la seguridad de que aun cuando muera al dia siguiente de hacer la operacion, sus herederos recibirán un capital equivalente al que hubiera podido acumular viviendo el número de años que por término medio corresponde á su edad y empleado con acierto y buen éxito sus ahorros. Los que viven mas tiempo que el número de años comprendido en dicho término medio hallan sobrada compensacion de sus desembolsos, en la tranquilidad con que han vivido y viven, sabiendo que su familia tiene asegurado el porvenir: desaparece en ellos la terrible incertidumbre en que vive un esposo y padre al considerar que su muerte puede dejar á su querido familia en la orfandad y en la miseria y esta seguridad no puede menos de influir benéficaente en la conservacion de su salud. Los que mueren antes de cumplirse el plazo del referido término medio de vida probable, compensan en su familia el dolor de una gran pérdida con el legado de una fortuna considerable, adquirida por medio del pago de cuotas relativamente insignificantes. Así es que esta clase de seguro se llama á prima fija, porque el asegurado sabe con rigurosa exactitud lo que ha de pagar, ya sea en prima única ó en anual, y lo que han de cobrar sus herederos mientras que en el seguro mútuo las cuotas á pagar son even-

tuales y sujetas á aumento y disminucion, ó bien los capitales á cobrar son eventuales y sujetos á las mismas alteraciones.

En rigor el seguro á prima fija, ha nacido del seguro ó socorro mútuo. Asegúrame que para la acumulacion de un capital viviré tantos años de los que podria vivir alcanzando un máximo de longevidad, y te aseguraré del mismo modo que tú vivirás los que necesitas para el mismo objeto. Tal es el principio del seguro mútuo; pero este seguro puede considerarse como la infancia del de á prima fija. En rigor, en la combinacion mútua no existe una seguridad completa, puesto que en ella el asegurado es al mismo tiempo asegurador, y en muchos casos puede perder, por este último concepto, mas de lo que se promete ganar por el primero.

Así, por ejemplo, en una asociacion mútua para caso de muerte organizada de manera que cada asegurado tenga la facultad de disponer de una cantidad fija en favor de sus herederos, si ocurre un año de mucha mortalidad los dividendos pasivos que corresponda pagar á los superviventes, puede afectar sus fortunas hasta el punto de hacer imposible su realizacion; mientras que en el seguro á prima fija, una compañía aseguradora, como la nuestra, tiene disponibles para esos casos extraordinarios: 1.º, el producto acumulado de las cuotas que le han satisfecho los asegurados y los intereses compuestos que han devengado, hecha deduccion de gastos y beneficios; 2.º, el fondo de reserva reunido para hacer frente á estas eventualidades; 3.º, el crédito que le presta su buena gestion durante una larga existencia; y 4.º, el capital social de la compañía. De manera que lo que seria un quebranto irreparable para una asociacion mútua, se limita á una disminucion excepcional de beneficios en la compañía á prima fija.

En las asociaciones mútuas, para casos de muerte, se pueden adoptar varios medios de recaudacion de fondos para responder al pago de los siniestros anuales. El primero de estos medios consiste en que la asociacion no tenga fondos ningunos en poder de la gerencia, y el segundo consiste en que cada sócio asegurador y asegurado entregue de una vez ó anualmente un dividendo pasivo fijo, y además los dividendos extraordinarios que una mayor mortalidad haga necesarios. Si se adopta el primer medio, los asegurados carecen totalmente de garantía, y lo probable es que muchos paguen dividendos crecidos, y la asociacion se disuelva antes de su muerte, haciéndoles perder todas las cantidades desembolsadas. Si se adopta el segundo, es preciso encargar á la gerencia el que emplee útilmente los fondos recaudados y sus intereses, lo cual ofrece inminente peligro de que, ó la gerencia de este año ó la de otro carezca de la idoneidad, de la aptitud ó de la buena fé necesarias para manejar los fondos sociales del modo mas conveniente.

Por lo demás, y juzgando el seguro mútuo en general y abstraccion hecha de las asociaciones de este género establecidas en España, ofrece inconvenientes que el seguro á prima fija salva por completo.

El seguro á prima fija divide las funciones de asegurador y asegurado; una compañía provista de un respetable capital se encarga de las primeras á riesgo de ganancias y pérdidas, estudia por consiguiente muy bien el negocio, calcula la mortalidad y hace depender sus beneficios de un trabajo legítimo y que como tal es productivo para la compañía que lo hace, y para los asegurados á favor de quienes se hace: el asegurado no corre el azar de obtener beneficios extraordinarios: pero sabe que jamás podrá sufrir pérdidas.

Las tarifas de rentas vitalicias y demás clases de seguros se dan gratis en la Direccion.

BOLSA.

BOLSA DE BARCELONA Y EXTRANJERAS.

PLAZAS Y FECHAS.	FONDOS ESPAÑOLES.				FONDOS FRANCESES.				FONDOS INGLESES.				
	3 por 100 interior.	3 por 100 exterior.	3 por 100 diferido.	amortizable de segunda.	3 por 100 antiguo.	3 por 100 emprést. de 1859.	3 por 100 en pgs. T. C.	4 1/2 por 100.	3 por 100 consolidado.	3 por 100 reducido.	3 por 100 nuevo.	Billetes del Exequier.	Acciones del Banco.
Barcelona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Amsterdam.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Franfort.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Londres, 24.....	»	»	»	»	»	»	»	»	95	93 3/8-1/2	93 3/8-1/2	»	229
Paris, 26.....	46 1/4	48	36 3/4	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ACCIONES Y OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES ESPAÑOLES Y DE OTRAS SOCIEDADES, QUE SE COTIZAN EN LA BOLSA DE PARIS.—26 MAYO.

Curso anterior.	Alza.	Baja.	CLASE DE EFECTOS.	Plazos.	Curso mas alto.	Curso mas bajo.	Ultimo curso.
»	»	»	Madrid á Zaragoza, accion de 500 francos, pagados 400.	Contado.	515	510	510
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	512-50	510	511-25
»	»	»	Córdoba á Sevilla (acciones libres).	Contado.	»	»	»
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	»	»	»
»	»	»	Sevilla á Cádiz y Jerez, id. id.	Contado.	»	»	»
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	520	515	517-50
»	»	»	Norte de España, acciones de 500 francos, pagados 200.	Contado.	»	»	450
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	»	»	»
»	»	»	Pamplona á Zaragoza, acciones de 500 francos, todos pagados.	Contado.	»	»	»
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	»	»	»
»	»	»	Barcelona á Zaragoza.	Contado.	»	»	»
»	»	»	Idem. id.	Plazo.	405	400	402-50
OBLIGACIONES.							
»	»	»	Alicante á Zaragoza, 3 por 100.	»	260	»	»
»	»	»	Córdoba á Sevilla, 3 por 100.	»	»	»	»
»	»	»	Sevilla á Jerez, 3 por 100.	»	260	»	»
»	»	»	Tarragona á Reus.	»	»	»	»
»	»	»	Crédito mobiliario español, acciones de 500 francos, pagados 200.	»	462-50	»	»

ESTADO DE LOS CAMBIOS DE VARIAS PLAZAS DEL REINO ENTRE SI Y CON LONDRES Y PARIS.

PLAZAS.	Alicante.	Almería.	Barcelo- na.	Bilbao.	Cádiz.	Cartage- na.	Coruña.	Gibral- tar.	Grana- da.	Madrid.	Málaga.	Murcia.	Santan- der.	Sevilla.	Valen- cia.
Londres á 3 meses..	51-25	»	»	50-75	50-60	51-25	50-50	50-75	»	50-45 p.	51	51-50	50-80	50-55	50-60
Paris á 8 dias..	5-30	»	5-25	5-27	5-24	5-30	5-25	5-26	»	5-23 1/2P	5-29	»	5-28	5-25	5-29
Alicante.	»	112 d.°	114 b.°	314 d.°	112 b.°	»	112 b.°	112 d.°	»	114 b.°	»	114 d.°	»	114 b.°	114 d.°
Almería.	»	»	»	518 d.°	»	»	112 d.°	»	par.	»	»	»	»	par.	314 d.°
Badajoz.	»	»	»	2 d.°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	114 d.°	»
Barcelona.	518 d.°	par.	»	114 d.°	114 b.°	114 d.°	314 b.°	114 d.°	518 b.°	114 b.°	118 d.°	118 d.°	518 d.°	518 b.°	518 d.°
Bilbao.	»	»	par.	»	»	»	1 b.°	»	»	118 b.°	»	»	118 d.°	»	318 d.°
Búrgos.	»	»	»	114 d.°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	118 d.°	»	»	»	318 d.°	»
Cádiz.	314 d.°	112 d.°	318 d.°	518 d.°	»	112 d.°	112 b.°	114 d.°	114 b.°	114 b.° p.	»	318 d.°	518 d.°	518 d.°	314 d.°
Córdoba.	»	»	»	1 d.°	»	»	»	»	»	par.	»	»	»	114 d.°	»
Coruña.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	112 d.°	»	»	311 d.°	518 d.°	1 1/4 d.°
Madrid.	1 d.°	112 d.°	par.	114 d.°	114 b.°	112 d.°	112 b.°	518 d.°	114 b.°	114 b.°	112 d.°	314 d.°	318 d.°	118 b.°	118 d.°
Málaga.	314 d.°	112 d.°	114 d.°	318 d.°	par.	114 d.°	1 b.°	par.	114 b.°	par p.	112 d.°	318 d.°	314 d.°	114 b.°	318 d.°
Oviedo.	»	»	»	1 d.°	»	»	»	»	»	114 b.° p.	»	»	»	»	»
Pamplona.	»	»	»	518 d.°	»	»	»	»	»	par.	»	»	»	»	»
San Sebastian.	»	»	»	114 d.°	»	»	112 b.°	»	»	112 b.°	»	»	par.	»	»
Santander.	»	»	»	114 d.°	114 b.°	»	314 b.°	»	»	518 d.°	»	»	»	118 b.°	318 d.°
Santiago.	»	»	»	1 1/2 d.°	»	»	114 d.°	»	»	112 d.°	»	»	»	»	»
Sevilla.	314 d.°	»	318 d.°	518 d.°	par.	114 d.°	114 b.°	114 d.°	»	par.	»	314 d.°	»	»	»
Tarragona.	»	»	114 d.°	518 d.°	»	»	»	»	»	112 d.°	»	»	»	»	»
Valencia.	112 d.°	par.	114 b.°	314 d.°	112 b.°	114 d.°	314 b.°	114 d.°	»	114 b.°	»	318 d.°	»	114 b.°	718 d.°
Valladolid.	»	»	114 d.°	114 d.°	»	»	par.	»	»	118 b.°	»	»	118 b.°	»	»
Vitoria.	»	»	»	114 d.°	»	»	»	»	»	112 b.°	»	»	»	»	»
Zaragoza.	»	»	par.	112 d.°	»	»	»	»	»	par.	»	»	»	»	112 d.°

ULTIMA HORA.

Ayer como domingo no la hubo, ni hoy por ser día festivo la ha habido tampoco. Ayer en el bolsín se notó algo de flojedad, y se hizo á 47,90 el consolidado, y 38 el diferido. Hoy á 48 el primero, y á 38,5 y 40 el segundo.

En Paris se hicieron el 26, el consolidado exterior á 48 y 48 1/4 el interior á 46 1/4 á 5/8 y el diferido á 36 5/4.

Los fondos franceses el 3 por 100 á 69,45 69,20, el 4 1/2 á 96.

En la Bolsa de Londres subieron tambien los fondos medio p. 0/0.

Así en Paris como en Madrid, se nota vacilacion en el curso y en la forma de las operaciones. Al principio de la semana se observó en una y otra plaza tendencia al alza, y aun se realizó la subida. Las

noticias favorables á Garibaldi, influyen desventajosamente, y la bolsa bajó: luego se han ido reponiendo los precios, y aunque no han alcanzado el que tuvieron, tampoco han producido efecto desventajoso las noticias de nuevos triunfos de aquel caudillo. ¿Quiere esto decir que al principio se temia que la victoria de Garibaldi diera origen á una complicacion europea, y que luego se han desvanecido estos recelos, ó es que las necesidades de la liquidacion de fin de mes tienen mas fuerza que aquellos temores? Hé aquí la duda. Pasados dos ó tres dias, se despejará la incógnita: hasta ahora nada se puede asegurar.

LA GACETA ECONOMISTA.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS LUNES EN TAMAÑO Y FORMA ENTERAMENTE IGUAL Á LOS DEL PRESENTE NÚMERO.

	Madrid.	Provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Por tres meses. . .	14	15	21	28
Por seis meses. . .	24	30	36	48
Por un año.	57	57	60	114

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: en la Direccion de *La Española*, compañía general de seguros, Barquillo 4 y 6 pral. — Librería de *Moro*, Puerta del Sol. — *Publicidad*, Pasage de Matheu. — *Bailli-Bailliere*, Príncipe.

Para provincias, enviando libranza á favor del administrador ó sellos del correo de á cuatro cuartos en cantidad suficiente.

Por todo lo no firmado, y como Director y Editor responsable, ANTONIO MARIA SEGOVIA.

IMPRESA DE MANUEL GALIANO, PLAZA DE LOS MINISTERIOS, NÚM. 3.